

7. IGUALDAD, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD

■ LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

La reflexión realizada en los últimos años acerca de la misión de la universidad en la actual sociedad del conocimiento incorporó a las funciones tradicionales de enseñanza superior y de investigación una tercera que se basa en el desarrollo de tres ejes: emprendimiento, innovación y compromiso social. Este último eje, la dimensión social de la Universidad, es de vital importancia en el avance hacia un modelo de desarrollo responsable y sostenible.

En el marco de esta tercera misión, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, a través de sus secretariados, se encarga de la planificación y la gestión de las políticas universitarias que tienen que ver tanto con el bienestar y cuidado de toda la comunidad universitaria como con nuestro entorno social y ambiental.

El secretariado de Igualdad y Conciliación impulsa el desarrollo efectivo del principio de corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral y fomenta y garantiza la igualdad de oportunidades a través de las políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres mediante un enfoque integrado en todas las políticas universitarias tal y como se recoge en su II Plan de Igualdad, incorporándolo como un criterio más de excelencia.

Desde el Secretariado para la Inclusión se trabaja para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la Universidad. Todas las actuaciones están marcadas por los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria. En inclusión también trabaja UGR Solidaria, que pretende sensibilizar, formar e implicar a la comunidad universitaria en el ámbito del voluntariado y la cooperación al desarrollo local.

El objetivo del Secretariado de Campus Saludable es integrar la calidad de vida en la salud laboral, la sostenibilidad, el cuidado del medioambiente o los deportes; coordina las actuaciones transversales destinadas a la promoción de la salud individual y colectiva en una universidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Este trabajo se realiza desde los diferentes servicios: Salud y prevención de Riesgos, protección Radiológica, Unidad de Calidad Ambiental, Centro de Actividades Deportivas y Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento. La Universidad de Granada forma parte de la Red Española de Universidades Saludables y sus numerosas actividades están alineadas con la Agenda 2030.

Precisamente la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen el eje vertebrador del Vicerrectorado ya que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de las mujeres, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. El trabajo sobre la estrategia de los ODS supone una reflexión de lo que la Universidad puede hacer en materia de investigación, formación, sensibilización y gestión de sus recursos en cuanto a estos retos, con la firme convención de que sólo desde lo estructural podremos cambiar la Universidad y por tanto la sociedad.